



JORNADA

Economía Colaborativa y Plataformas digitales (Airbnb, Blablacar, Cabify, etc.,): Aproximación y retos desde la perspectiva de la competencia

Organizado por las secciones de Derecho Mercantil y Derecho Informático y de las Telecomunicaciones del ICAV

Jueves, 27 de septiembre de 2018, de 16.30 a 18.30 horas Aula 3ab (3ª planta) Pl. Tetuán, 16

OBJETIVO

Formar a letrados sobre los distintos modelos de negocio y retos que se están plateando como consecuencia de los avances en las nuevas tecnologías, todo ello desde la perspectiva de la Competencia Desleal

PROGRAMA

16.30 a 17.30 h.- Los criterios de las autoridades de Defensa de la Competencia en relación con esta materia.

Ponente: D. Francisco González Castilla, Catedrático Derecho Mercantil Universidad de Valencia y expresidente de la Comisión de Defensa de la Competencia de la Comunitat Valenciana.

17.30 a 18.30 h.- El papel de las PSSI (Prestadores de Servicios de la Sociedad de la Información) analizando si su conducta es o no desleal.

Ponente: Alberto Aznar Traval. Abogado especialista en economía colaborativa.

INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio <u>www.icav.es</u> en el apartado de formación, <u>Oferta Formativa</u>.

Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.

Como mínimo será necesaria la inscripción de 30 asistentes para su celebración.





IMPORTE

- 24 € Colegiados ICAV con más de 5 años de colegiación.
- **18** € Colegiados ICAV con menos de 5 años de colegiación, y alumnos del Máster Abogacía UV, de la CEU-UCH y de la UCV.
- **48** € Otros profesionales.

Recién colegiados, colegiaciones nuevas efectuadas a partir de septiembre de 2017): **0€** (3 plazas y por riguroso orden de inscripción) inscripción, en este caso, obligatoria a través de la web www.icav.es, Formación/<u>Oferta Formativa</u>.

POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
- Se certificará la asistencia a la jornada
- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es antes de las 48 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.
- Aquellos colegiados que disfruten de plaza gratuita en cualquiera de los cursos o jornadas organizados por el ICAV, por ser su primer año de colegiación, y que finalmente no asistan ni hayan comunicado su baja por escrito con 48 horas de antelación en dos actos formativos, perjudicando a otros compañeros que se quedan en lista de espera, perderá su derecho a asistir gratuitamente en todos los cursos en los que esté inscrito con plaza gratuita y todavía no se hayan celebrado y a los cursos que se puedan a seguir ofertando. Perdiendo el privilegio de la inscripción con plaza gratuita durante su primer año de colegiación.